

De los centros TIC al PRODIG: evolución de los planes de formación del profesorado

Ruiz-Palmero, Julio; Sánchez-Rivas, Enrique; Argote Martín, J. Alberto; Vera Estrada, Francisco

Universidad de Málaga, julio@uma.es;

En el presente trabajo abordaremos parte de los resultados de una investigación en la que hemos analizado la evolución de los planes de formación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para favorecer la implementación de los distintos planes de introducción de las TIC en las aulas desde la puesta en marcha de los llamados “centros TIC” hasta el Programa de Digitalización de Centro (PRODIG) iniciado en este curso 2018-2019. Desde que la Junta de Andalucía aprobó el Decreto 72/2003 de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento, la apuesta de la administración por la formación del profesorado de enseñanzas obligatorias fue muy ambiciosa. En general el impacto en los centros por el proyecto TIC fue muy positivo en opinión de la mayoría de los docentes, destacando principalmente el aumento en la motivación del alumnado. A pesar de ello, la formación ofrecida por parte de la administración era una de las mejoras que se demandaban. El siguiente plan de introducción de tecnología en las aulas fue el proyecto “Escuela TIC 2.0”, que dotó a los centros de aulas con pizarras digitales y conexión Wifi, así como de dispositivos portátiles para el alumnado. En este caso, el profesorado manifestó igualmente la necesidad de una formación más centrada en lo pedagógico que en lo tecnológico y que diera prioridad a fomentar los cambios metodológicos que se demandaban en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La última apuesta (PRODIG) se ha iniciado este curso 2018-2019 con el fin de fomentar el cambio metodológico en los centros educativos, partiendo de la base expuesta en diferentes estudios previos realizados que afirman que la mera dotación tecnológica de los centros docentes no implica cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje si no se sustenta en cambios pedagógicos profundos que surjan de las necesidades de cada uno de los centros educativos. Aquí radica la diferencia entre este Programa de Digitalización de Centros y otros planes llevados a cabo previamente, partiendo una adecuada y necesaria dotación tecnológica de los centros educativos (se ha dotado de banda ancha ultrarrápida a todos los centros), estos deben diseñar el llamado “Proyecto Mínimo Viable”, en el que concretarán las decisiones pedagógicas que propiciarán la transformación del centro en un plazo de tres cursos escolares. Destacando en el aspecto formativo que una de las prioridades que se marca PRODIG es fomentar en el profesorado la competencia digital necesaria para desarrollar las medidas incluidas en el proyecto del centro educativo. Para finalizar, destacar que la administración educativa ha centrado fundamentalmente sus esfuerzos en la puesta en marcha de los proyectos de integración de la TIC en la práctica docente, obviando las necesidades formativas reales de los docentes. Por lo que un adecuado enfoque pedagógico de las acciones formativas sería bienvenido por parte del profesorado, que demanda estrategias didácticas que permitan implementar de una manera exitosa la tecnología en el aula.